

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón de habitantes de:

Ahmed Echamlali Araouhid
Yassine Echamlali Araouhid
Rachida Araouhid
Soufiane Echamlali Araouhid
Sara Echamlali Araouhid

Domiciliados en la Calle Calvo Sotelo, número 6, piso 2, izquierda, de este municipio.

Habiendo intentado la notificación personal a los interesados de resolución de la Alcaldía de 9 de mayo de 2011, de iniciación del expediente de baja de oficio, sin que se haya podido practicar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que manifieste su conformidad o disconformidad con la baja, o alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Yepes 1 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-8124